



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0711/02/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0437

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MAURO LUGO RASCON

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERA LA LOMA MASIC con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1967/2021 de fecha 28 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LUR-001/21** ubicado en CARRETERA PARRAL - GUADALUPE Y CALVO, KM 207 COMUNIDAD ALTO DEL OCOTE, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus muerto</i> , Pino, 78.553 Metros cúbicos	4	370	373	28548670	28548673	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Omar Sosa
04/02/25



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel;
www.gob.mx/semarnat



GENERO	(Pinus spp. Pino)	PRODUCTO	Madera aserrada c/ esc. De pino
EXISTENCIA	M3ASS	EXISTENCIA	
INICIAL	523.521	FINAL	289.025
	31/12/2024		13/02/2025
		UNIDAD	M3ASS

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARGUES)							
FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	PINO VERDE	PINO MUERTO	UNIDAD
31/01/2025	EJ. CHINATU	S08029CHI010/24	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. GRUES	28521736 34 / 110		16.790	M3R
03/02/2025	EJ. CHINATU	P08029LLA005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. DELG.	28521813 14 / 42		14.110	M3R
04/02/2025	EJ. CHINATU	P08029LLA005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. DELG.	28521814 15 / 42		15.606	M3R
05/02/2025	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. DELG.	28521815 16 / 42		12.010	M3R
06/02/2025	EJ. CHINATU	P08029LLA005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. GRUES	28521737 35 / 110		12.600	M3R
07/02/2025	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. GRUES	28521738 36 / 110		13.040	M3R
10/02/2025	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. GRUES	28521739 37 / 110		16.640	M3R
12/02/2025	EJ. CHINATU	P08029LLA005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. DELG.	28521818 19 / 42		15.417	M3R
12/02/2025	EJ. CHINATU	P08029LLA005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. DELG.	28521819 20 / 42		13.200	M3R
13/02/2025	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO D. GRUES	28521742 40 / 110		13.410	M3R

APLICA COEF. DE ASIERRE GENERICO AL 55 %

0.000 142.823

0.000 78.553 M3ASS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO			UNIDAD
06/01/2025	MAD. EL GRANILLO	T08060MGR001/11	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503928 353 / 364	52.154	
20/01/2025	MAD. EL GRANILLO	T08060MGR001/11	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503929 354 / 364	51.683	
21/01/2025	BENJAMIN A. GARCIA	T08060GAR002	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503930 355 / 364	46.118	
22/01/2025	MAD. EL GRANILLO	T08060MGR001/11	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503931 356 / 364	51.426	
27/01/2025	MAD. EL GRANILLO	T08060MGR001/11	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503932 357 / 364	48.075	
01/02/2025	MAD. EL GRANILLO	T08060MGR001/11	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503933 358 / 364	6.804	
01/02/2025	MAD. EL GRANILLO	T08060MGR001/11	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503934 359 / 364	13.723	
03/02/2025	MAD. EL GRANILLO	T08060MGR001/11	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503935 360 / 364	22.091	
12/02/2025	BENJAMIN A. GARCIA	T08060GAR002	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28503936 361 / 364	20.975	

513.049

M3 ASS

MAURO LUGO RASCON

ALTO DEL OCOTE MPIO. GPE. Y CALVO, CHIH. 13 DE FEBRERO DEL 2025

1 DE 1

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COFIMER
Comissió Federal
de Miljøregulatorik

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00